



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIOS

CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA MONTAÑA CENTRAL

ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.

Anuncio

Mediante la presente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se da cuenta de que habiendo sido formada por la Intervención la Cuenta General del Consorcio para el Desarrollo de la Montaña Central correspondiente al ejercicio de 2016, y sometida a informe del Consejo de Administración de la entidad en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2017, se expone al público durante 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a efectos de presentación de reclamaciones durante los citados 15 días y 8 más.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de los Servicios Económicos del Consorcio para el Desarrollo de la Montaña Central.

En Mieres, a 12 de mayo de 2017.—El Presidente.—Cód. 2017-05365.